Enrique Bienzobas

Un *banquero*, un *inocente* y unas circunstancias que les envuelven

En torno a: *El caso del banquero asesinado*, Augusto de Angelis, y *El inocente*, Mario Lacruz

I

Augusto de Angelis (1888-1944) y Mario Lacruz (1929-2000) fueron dos escritores. Los dos, como tantos otros, tuvieron que bregar contra la censura fascista. Los dos se las apañaron haciendo uso de los recursos que proporciona la literatura. Y, como todo y toda artista tiene algo que decir lo publica, expone... pues para ellos y ellas es tan necesario como el aire que respiran.

De Angelis y Lacruz escribieron novelas *policiacas,* yo prefiero englobarlas dentro del género de *novela criminal*. Me parece que ese adjetivo contiene tanto a la novela *policiaca*, como *negra*, *thriller, espías*... y, aunque existan diferencias entre ellas, que no es el momento de comentarlas, todas tienen un eje característico: un hecho criminal y un investigador que intenta desentrañar el misterio que a veces no lo es tanto.

De Angelis fue italiano, Lacruz español. El contexto literario en el que ambos se mueven no es exactamente el mismo, pero, como en otros países occidentales, este tipo de novelas llegaron de los Estados Unidos. Es sabido que se considera a Edgar Allan Poe el padre de la novela criminal por crear al detective racionalista Auguste Dupin, que tuvo su primera aparición en *Los crímenes de la calle Morgue*. [En realidad no fue el primero. En el siglo VII hubo un juez que en la China de la dinastía Tang, terminó por convertirse en un personaje famoso por publicar los casos que él solucionaba empleando la deducción racional. Fue el Juez Bao Zheng. Eran las historias Gong An, así llamaron a la literatura de ficción criminal. Recientemente se han publicado sus historias en cómic: Chongrui Nie y Patrick Marty: *El juez Bao y el Fénix de jade*. Ed.: Tengu-Nuevo nueve. 2023]

El personaje de Auguste Dupin marcó un gran precedente. Su método de investigación, basado en el razonamiento deductivo, será pronto imitado por el que posiblemente sea el detective más famoso de todos, Sherlock Holmes.

Las primeras novelas criminales son, en España, *El clavo* (1853), de Antonio de Alarcón; en Italia *Il processo di Frine* (1884), del excéntrico Edoardo Scarfoglio. Ninguna de las dos responde al pie de la letra al canon del género, pero se las puede interpretar como protocriminales. En España la condesa Pardo Bazán, escribió *La gota de sangre* (1911). [Interesada por las nuevas tendencias, *La gota de sangre* es su homenaje a la novela criminal. Decía que experimentaba el deseo de conocer todo para dar con el criminal, algo parecido a lo que hará pocos años después Simenon con Maigret]

En Italia fue la editorial creada por Arnaldo Mondadori en 1907, hoy en manos de la familia Berlusconi, la que en 1929, inició la publicación de los y las escritoras más importantes del mundo anglosajón, tales como Agatha Christie, Ellery Queen, Edgar Wallace, Ed McBain, Raymond Chandler..., en su famosa S*erie Amarilla*, de ahí que el adjetivo *giallo* sea desde entonces el empleado para referirse a la novela criminal. El éxito alcanzado dio a la editorial la idea de publicar autores del propio país. El primero será Alessandro Varaldo con *Il sette bello* (1931).

II

Los dos autores escribieron y publicaron sus obras en situaciones sociales muy parecidas, aunque en tiempos cronológicos diferentes, padeciendo las mismas, con matices, presiones de la censura. Cierto que, a pesar de que la dictadura española tuvo en Mussolini su espejo, en España fue menos caótica y más sistemática, algo que apuntaba más a la Alemania de Hitler. Los objetivos fueron semejantes: eliminación de todo tipo de arte que pudiera ser sospechoso de *desvío*. Los dos Estados, además de controlar a la opinión pública, llevaron a cabo la elaboración de un fichero de sospechosos con los gustos, hábitos, ideas..., de los que allí figuraban, una muestra más de lo que es un Estado policial, persiguiendo cualquier tipo de derrotismo, hostilidad a sus principios, *desviacionismos,* conductas *sexualmente amorales*...

Para ello se crearon organismos que centralizaban estos aspectos: Servicio de Propaganda, luego Servicio de Información y más tarde Ministerio de Información y Turismo, en España. Ministerio de Cultura Popular, en Italia. Estas instituciones eran las encargadas de controlar revistas, emisoras de radio (también de televisión posteriormente en España)..., todo tipo de manifestación artística (pictórica, escultórica, cinematográfica, literaria...), enseñanza, etc. Por lo tanto pensamientos y prácticas como la comunista, socialista, anarquista, libertarias, *disolventes*..., eran perseguidos de todas las formas posibles. Llegando a producirse en algunos momentos situaciones ridículas como por ejemplo: en Italia se prohibieron los nombres italianos de los *malos* en las novelas criminales procedentes del extranjero, cambiándolos por otros de origen latinoamericano, francés, español...; o aquel caso español tan *complicado*, que resultó divertido, de la canción de Pedro Infante titulada *El gavilán pollero*, donde el censor no quiso ver en la polla que robaba el gavilán a una simple ave.

Los libros prohibidos solo se podían consultar, después de mil procedimientos burocráticos de control y de figurar en la lista mencionada arriba, en algunas bibliotecas; a veces, en ambos países, la prohibición llegaba después de la salida a la venta y algunas librerías los guardaban en las famosas *trastiendas*, así como libros que llegaban clandestinamente del extranjero. Aunque en España, por situación histórica, la censura tuvo varias etapas, en la época de Manuel Fraga se intensificó a pesar de las esperanzas que despertó su famosa Ley de Prensa.

No nos extraña, pues, que tanto de Angelis como Lacruz sufrieran las consecuencias de la censura, Lacruz de forma más suave que de Angelis. Este último terminó en una cárcel fascista y cuando, a los pocos meses, fue liberado y un bárbaro energúmeno, descerebrado, intolerante y matón de ideología fascista (suponiendo que existan intolerantes no matones...) en 1944 le mató de una paliza. En cambio Lacruz no sufrió, que se sepa, persecución física, tal vez sí psíquica, por ejemplo, se quejaba de que la censura no le permitía escribir libremente: al hablar del inspector de policía Doria, afirmaba que "si hubiera podido escribir con más libertad, hubiera ahondado más en él para darle mayor entidad". [Entrevista que recoge Costantino Bértolo Cadenas en la edición de *El inocente* de la editorial Anaya, Madrid 2ª ed. 1995, p. 215]

III

Dejando atrás la novela inspirada en Joseph Conrad, titulada *Robin, el agente secreto* (1907), la primera novela criminal de Augusto de Angelis fue publicada en 1935, su título fue *El caso del banquero asesinado*. Llegó a publicar cerca de la veintena hasta 1944, casi todas ellas con el inspector de Vincenzi, jefe de la brigada móvil de Milán, como personaje central, inspirado en el Maigret de Simenon. Sus obras, como le ocurrió a Mario Lacruz, estuvieron durante un tiempo olvidadas hasta que fueron rescatadas. Las del italiano por el escritor Oreste Del Buono, a partir de 1963; las de Mario Lacruz lo fueron a partir de 1969 y, posterior a su fallecimiento, ocurrido en 2000, sus hijos encontraron en un armario muchos originales sin publicar, entre novelas y cartas [Siempre me recuerda esto al baúl de Pessoa. Sí, lo sé, las razones son muy distintas, pero leer situaciones como esta me llevan de uno a otro]. Mario Lacruz no escribió muchas más, pero su quehacer literario, rico e inclasificable, aunque se considere dentro del campo *criminal,* fue mucho más lejos.

Como no podemos extendernos a toda la producción de ambos escritores, me centraré solo en dos de ellas.

El caso del banquero asesinado (1935, traducido al castellano por Alfonso Zuriaga para la editorial Siruela, Madrid, 2019) y *El inocente* (primera edición de Luis de Caralt, Barcelona, 1953). En esas fechas en los dos países el fascismo se había consolidado. En Italia no disimula su carácter violento. En 1953 el fascismo español, en cambio, empieza a ser reconocido internacionalmente gracias a la hipocresía del Vaticano, que firmó con la dictadura el Concordato, y de la ONU, que ahora ve a Franco de otra manera a como unos meses antes lo había contemplado. [Art. 39 (I): "(a) En origen, naturaleza y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista […] (b) Franco, a pesar de las continuas protestas de los Aliados, prestó ayuda considerable a las potencias enemigas […] (c) Pruebas incontrovertibles demuestran que Franco fue, con Hitler y Mussolini, parte culpable en la conspiración de guerra contra aquellos países...". San Francisco 1949]

En noviembre de 1950 la ONU recomienda a los países miembros revocar la retirada de embajadores. La *Guerra Fría*, hará el resto: *Pacto de Madrid* (USA-España), visita de Eisenhower, diciembre 1959, a España... Así se dio la espalda a la resistencia interna a la dictadura, aprovechada por el fascismo para perseguir impunemente a sus enemigos. [Quizás el caso más aireado fue el de Julián Grimau (20 abril 1963), pero hubo muchos miles más. Ver, por ejemplo, Javier Rodrigo: *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquist*a. Alianza, Madrid, 2008].

El caso del banquero... encierra un problema que casi parece irresoluble. El amigo de la infancia del inspector de Vincenzi, Giannetto Aurigi, acude al despacho de *de Vincenzi* aparentemente para charlar un rato, pero se descubre que en su casa se ha producido un crimen y todos los indicios apuntan a Aurigi como culpable. Pero de Vincenzi se estruja el cerebro para encontrar al verdadero culpable. En *El inocente* ocurre lo contrario. El inspector Doria sospecha y cree que Delise es el culpable de la muerte de Montevidei, basándose solo en indicios. Doria es joven y tiene una carrera por delante, de Vincenzi tiene su cargo perfectamente consolidado. Aurigi es inocente, y el inspector lo intuye. Delise es inocente, pero el joven inspector quiere labrarse un futuro a consta de solucionar el caso. No nos extraña que Lacruz se quejara de que la censura le impidió profundizar más en ese personaje.

La historia del *banquero* es lineal, claro que contada desde el final, lo que es propio de la novela criminal. La historia de *El inocente* se presenta en varios planos que el lector se ve obligado a ir ordenando y su estilo es más elaborado. Tanto *El caso*... como *El inocente* son *operas primas*, la de de Angelis es su primera novela criminal;

la de Lacruz fue su primera obra en todos los sentidos.

Si de Angelis realiza una parodia del detective privado, convierte a Harrington, contratado por el padre de la novia del presunto criminal en un personaje ridículo; Lacruz rompe con la tradicional novela clásica criminal con una literatura más cercana a la culta y un estilo muy depurado.

De Angelis, a pesar de las instrucciones de la censura, realiza una especie de desfile de personajes de la alta sociedad, que no duda en presentarlos como hipócritas a los que solo les interesan las apariencias. Lacruz lleva a cabo un ejercicio de observación social y psicológico, tanto de la sociedad como de los individuos. Los dos parecen tener presente a Simenon en sus lecturas, uno creando un inspector de policía caracterizado por su comprensión y amabilidad, como Maigret; el otro profundizando en el interior de los personajes, recibió el *Premio Simenon de Novela Policiaca* el mismo año de su publicación. Sí, la profundizad con la que afronta Lacruz la psicología de los personajes nos recuerda al escritor belga cuya producción entera, "los Maigret" y las "novelas Fuertes", se basa en el interior de los personajes.

El italiano emplea sabiamente el conflicto que genera la penuria económica, sobre todo frente a la alta burguesía; mientras que el español lo hace respecto al choque entre el hombre y la sociedad. En el primero Aurigi es salvado de su autodestrucción gracias a la perspicacia del inspector de policía. En el segundo la autodestrucción de Delise es total, también es verdad que el inspector le empuja con la misma intensidad que el entorno social y Delise se ve culpable cuando el lector sabe que es inocente. Esto es precisamente una genialidad que aporta Lacruz no solo a la novela criminal, también a la literatura *culta*. Si de Angelis se vale de la crítica a la hipocresía de la burguesía que mete a los artistas en el capítulo de vagos, Lacruz maneja finamente a la hipócrita sociedad que rodea a Delise.

Otro aspecto interesante en este paralelismo que estamos empleando en las dos novelas, es la aparición de dos oscuros personajes. En el caso de Augusto de Angelis es el banquero, un individuo que se bate entre la avaricia y una cierta humanidad dentro de la codicia propia de los banqueros. En el caso de Mario Lacruz es Loreto Montevidei -fijémonos en que aquí también la censura impulsa la caracterización de los nombres-, más que oscuro, había sido en el pasado un revolucionario y en el presente le ahogan las deudas, y al que Delise ya le había pedido dinero alguna vez y ahora pide más...